

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 205 Julio 2 de 2019

"Por la cual se modifica una Resolución"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA de la Universidad del Valle en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas en el Artículo 35, Literal h) del Estatuto General y la Resolución No.014 de mayo 16 de 2008 del Consejo Superior, y

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Modificar la Resolución No. 071 de Marzo 12 de 2019, emanada del Consejo de Facultad, en cuanto a que se aprueba exención de fondo Orden de Servicio con Entidad Privada entre la Empresa de Energía del Pacífico - EPSA E.S.P. y la Universidad del Valle.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	\$54.000.000
INGRESOS DEL PROYECTO	
TOTAL INGRESOS	\$54.000.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,000.000
COSTOS DE PERSONAL	\$18.000.000
Personal Nombrado de la Universidad	
Bonificación Profesor Gonzálo F. Casanova	\$18.000.000
Personal Externo de la Universidad	\$5,000,000
Imprevistos	5720.000
TOTAL COSTOS	\$24.720.000
DIFERENCIA	\$29.280.000
Fondo Común (10%)	\$5,400,000
Decanatura Facultad Ingeniería (5%)	\$2,700,000
Escuela y Grupos de Investigación	\$21,180,000
TOTAL RECURSOS	\$29.280.000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los dos (02) días del mes de Julio de 2019.

CÁRLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA P. CONSUEGRA CATAFFA Secretaria Consejo de Facultad